

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9461** *SANXEPONTE 69, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 94/11, a instancia de Ana Malvar Dieguez, contra Sanxeponte 69, S.L., sobre reclamación cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.189,61 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 59 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022736-1